

ÚLTIMAS INSTRUCCIONES ALUMNOS CEISAL

Para clarificar todo el proceso de petición de certificados académicos y solicitudes de títulos estas son las últimas instrucciones que debéis seguir y que han sido consensuadas entre el centro CEISAL y el IES Matilde Salvador

Alumnos de 1º que solicitan Certificado Académico

1. **Hasta el día 21 de junio:** debéis enviar por e-mail la documentación al centro Ceisal (planas.joseantonio@ceisal.com)
2. En el siguiente enlace tenéis toda la documentación a presentar:

<https://portal.edu.gva.es/iesmatildesalvador/es/secretaria/tramites/solicitud-certificado-academico/>

3. **A partir de las 11:00h del día 26 de junio** podréis pasar presencialmente por la sede de Ceisal en Castellón y recoger el certificado académico.

Aquellos que habéis remitido la documentación por correo postal certificado os remitirán el certificado por la misma vía.

Alumnos de 2º que titulan

1. **Hasta el día 21 de junio:** debéis enviar toda la documentación de petición del título. Podéis entregarla presencialmente en la sede de Ceisal en Castellón (desde las 8:00 hasta las 16:00h) o por correo postal certificado si vivís en otras poblaciones lejanas. Dirección: Carrer Camí de Sant Josep, 5, 12005 Castelló de la Plana.

2. Documentación a presentar:

- Solicitud del título (dos copias)
- Fotocopia del DNI
- Tasa de pago del título (ejemplar para la administración y para el interesado)
- Justificante del pago de la tasa del título (2 copias)
- Tasa de pago del certificado académico (ejemplar para la administración)
- Justificante del pago de la tasa del certificado.
- Fotocopia de la documentación que da derecho a la reducción de la tasa (si corresponde)

Tenéis toda la documentación e instrucciones en el siguiente enlace:

<https://portal.edu.gva.es/iesmatildesalvador/es/secretaria/tramites/solicitud-titulo-cf/>

3. **A partir de las 11:00h del día 26 de junio** podréis pasar presencialmente por la sede de Ceisal en Castellón y recoger el justificante de solicitud de título y el certificado académico

Aquellos que habéis remitido la documentación por correo postal certificado os remitirán justificante de solicitud de título y el certificado académico por la misma vía.

Alumnos que se presentan a la convocatoria extraordinaria

Se os remitiran próximamente las instrucciones que deberéis seguir.--